



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 17 de marzo de 2010.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA), el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** Luis Bonardo, Luis Bardeggia.

**Firmantes:** Irma Haneck, Manuel Vázquez, Fabián Gatti, Martha Ramidán, Beatriz Manso.

- Que se nos informe y se nos otorgue copia acerca de Estudios realizados acerca de los niveles de contaminación de las aguas del río negro, durante los años 2007, 2008 y 2009 en los siguientes ítems: Presencia bacteriológica, presencia de metales pesados, presencia de agroquímicos.

Atentamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA), a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Manuel Alberto VAZQUEZ, Irma HANECK, Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO y Martha Gladys RAMIDAN; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Estudios realizados acerca de los niveles de contaminación de las aguas del río Negro, durante los años 2007, 2008 y 2009 en los siguientes ítems:
  - a) Presencia bacteriológica.
  - b) Presencia de metales pesados
  - c) Presencia de agroquímicos.
2. Copia de los mismos.

VIEDMA, 22 de marzo de 2010